

EL SEGURO

CIENCIAS, LETRAS, AGRICULTURA E INTERESES MATERIALES.



ORIHUELA
MATERIALES.

COLABORADORES

- D. Manuel Brunetto
- Adolfo Clavarana.
- Jaime Castells.
- Carmelo Gómez García.
- Ernesto Gisbert.
- José García Nicola.

DIRECTOR

D. JUSTO LAFUENTE ESQUER.

ADMINISTRADOR

D. NICOLAS PASTOR Y MIRALLES.

COLABORADORES

- D. José Maria Garriga.
- José Maria Lopez.
- José Sanchez Font.
- José Maria Sarget.
- Pedro Turon.
- Federico Torres.

ADVERTENCIA.

Queda encargado interinamente de la direccion de este periódico, nuestro compañero D. José M.^a Lopez.

PARTE EDITORIAL.

INFLUENCIA DE LA LUZ

EN LAS ENAGENACIONES MENTALES.

«Hace bastantes dias que tuve el gusto de leer en las columnas de un periódico profesional un excelente artículo en que se mencionaban, entre otras cosas, los experimentos que se habian practicado en el extranjero, relativos al epígrafe que inicia la marcha de estas líneas. La consulta hecha al eminente jesuita romano y la contestacion de este Lavoisier de la física moderna, merecen que nos ocupemos de esta cuestion, siquiera por la elevada trascendencia que en mi humilde concepto entraña. El padre Secchi aconseja que se repitan las experiencias y alienta á los hombres innovadores en su comenzada tarea, gérmen quizás de una maravillosa terapéutica. La locura, ¿es una enfermedad del espíritu, ó una enfermedad exclusiva de la materia? ¿Puede el alma experimentar lesiones profundas que interesen el ejercicio

regular de sus funciones?

Difícil es formular una respuesta que no haga girar el rigorismo de la idea en la órbita de la metáfora mas palpitante. Por mi parte yo creo que hay un soplo divino, una llama latente, que vivificando nuestros organismos, engendra los movimientos de la inteligencia, refleja las ondas del sentimiento, provoca los continuos mandatos de la voluntad y determina poderosamente las perturbaciones, los trastornos que con tanta frecuencia alteran la integridad de los destinos de aquellos. Yo creo en la existencia de ese *quid divinum* de ese *mito recóndito*; porque no concibo por grandilocuente que sea la materia, con permiso de la craneoscopia hiperbólica, que el conocimiento en su forma mas espontánea, en su emision mas salvaje, en su mas discordante latido, sea fraguado al calor de las incesantes oxidaciones de la materia, teniendo en cuenta su esencia incorpórea, su esencia sobrenatural, su constitucion enteramente distinta de todas las mas levantadas manifestaciones que multiplicadas aparecen del espléndido y movedizo seno de los tesoros del Cosmos.

Los centros nerviosos, órganos inmediatos de las determinaciones del espíritu y aparatos telegráficos que le transmiten las impresiones del mundo exterior, son los medios encargados asimismo, de ser receptores de las producciones ideales y de

exteriorizarlas por medio de órganos apropiados que latén con toda la más estricta subordinacion bajo su dependencia.

No es lugar adecuado el presente para trazar una vasta exposicion de las causas que pueden aducirse en pró de mi pobre opinion; porque traspondria los límites de este insignificante articulejo, postergando en parte mi tema preferente.

Parecerá un problema demasiado festivo, la proposicion que en forma interrogatoria me dirijo respecto á la posibilidad de las enfermedades del alma, y por consiguiente su asiento en ella de la locura. Siendo el alma una entidad abstracta, un foco inmaterial, extraña sobremanera que sus átomos psicológicos puedan hacerse partícipes de dolencias que son inherentes á la materia, que son patrimonio de los órganos. Sin embargo, no es violento admitir excitaciones en el espíritu, vaivenes, excitaciones derivadas de la impresion que las sensaciones externas originan en el vestibulo material de su morada misteriosa, concentrándose en su propia esencia y perturbando la normalidad de sus actos tranquilos, de su calma sublime y soberana.

Verificada la recepcion en el espíritu de gratas ó siniestras sensaciones en su forma mas vehemente ó bien generándose en su propio seno estas alternativas en su periodo mas álgido, en su matiz exclusivo del alma, surge necesariamente una

reaccion inevitable en que el organismo pierde su equilibrio.

Es evidente que los enagenados no conservan en su mecanismo funcional esa pureza de actos que rige admirablemente en el hombre sano. Este desequilibrio es manifiesto en la generalidad de los casos. La energía muscular en unos, el apetito insaciable en otros, las rápidas digestiones y otros muchos fenómenos impropios de la salud mas perfecta se observan constantemente por los mas discretos y verídicos observadores. Ahora bien, siendo el espíritu el elemento esencial donde radica tan funesta dolencia, y ejerciendo incontestablemente en su estado una singular influencia los rayos luminosos, no es aventurado suponer que puedan con el tiempo convertirse en una medicacion que sirva de bálsamo en tan cruel y lamentable padecimiento. Pero, hay mas; no es la luz compleja á la que se pretende someter á los individuos; son los productos de su análisis, es cada una de las bandas del espectro, siempre en antagonismo con el estado del paciente. Y, no hay que sorprenderse por la extremada sencillez del tratamiento. No hay que doblegar la cerviz y pensar en la impotencia, sumergiéndose en las pavorosas tinieblas del temor mas detestable. El hombre desprovisto de toda enfermedad, colocado en un recinto iluminado por la risueña luz de los rayos rojos, de los rayos anaranjados, experimenta sensaciones, nacen latidos en el fondo de su alma, distintos al parecer de los que le invaden, hallándose sometido bajo la influencia de los rayos violados, de los rayos azules. Los melancólicos podrian someterse á la accion de los rayos rojos, de los anaranjados.

Los cuajados furiosos, exaltados, bajo la accion tétrica y abrumadora de los rayos azules, de los rayos violados. Segun el estado del enfer-

mo acrecer ó disminuir la intensidad de los colores respectivos, á fin de desplegar el máximun ó el mínimun de abatimiento sobre el inquieto y trastornado espíritu. Hay que ensayar la luz polarizada é insistir desde luego en los procedimientos ligeramente indicados, fruto, segun creo, del proverbial ingenio de la nacion que marcha á la cabeza del progreso, de la docta y sapientísima Alemania.»

José M.^a Sarget.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

EL ARGAN.

(CONCLUSION.)

ARGANIA SIDEROXYLON (Rœm y Schult.)

CULTIVO Y PROPAGACION.

Aunque, segun hemos dicho, el Argan es una planta silvestre y espontánea, no obstante, se comprende que si el hombre se encarga de ella, barbecha la tierra, la abona, cuida del desarrollo de la plantita y atiende á su buena conservacion, indudablemente mejorará en sus condiciones estéticas y con especialidad el fruto, objeto principal de su aprovechamiento: segun esto vamos á proponer un plan general de cultivo y aprovechamiento.

El Argan se propaga por semilla y por estaca; el primer medio debe preferirse al segundo por ser mas seguro y económico: en este caso, la semilla que se dedique para este objeto debe ser fresca, esto es, de la cogida en el mismo año, teniendo en cuenta que está en disposicion para ello á los tres ó cuatro meses de su madurez, porque si se dilata demasiado, como es oleosa, al contacto del aire se enrancia y ya no germina. No puede fijarse

con exactitud la época de la siembra porque depende generalmente del clima de la localidad donde ha de efectuarse; sin embargo, debe hacerse en el Otoño por ser en esta estacion mas frecuentes las lluvias, que favorecen la germinacion y desarrollo de las nuevas plantas.

La siembra puede hacerse de dos modos: de ASIENTO y en vivero ó semillero; uno y otro procedimiento es excelente; los dos métodos ofrecen sus ventajas, solo las condiciones especiales de localidad, la clase de los terrenos que han de sembrarse, la mayor ó menor facilidad para practicar los riegos necesarios y la cantidad de semilla mas ó menos abundante de que pueda disponerse, haran preferible un sistema á otro: no obstante, daremos una idea para realizar las siembras por uno y otro medio.

Para la siembra de asiento deben abrirse los hoyos de medio metro cúbico y separados unos de otros unos ocho metros para que las raices tengan bastante campo donde extenderse, lo que es conveniente abrirlos con antelacion para que la tierra se meteorice; llegada la época de la siembra, se rellena parte del hoyo con la tierra que se sacó y ha estado mas bañada por el aire, lluvia y accion solar: hecho esto, se depositan cuatro ó seis semillas separadas un poco unas de otras y se cubren con una capa de tierra de unos cuatro centímetros de espesor, inmediatamente se regará el sitio para que la tierra quede compacta y la humedad ayude el desenvolvimiento del embrion: es conveniente poner en agua por espacio de veinte ó mas horas las semillas; para acelerar la germinacion, que en este caso es á los veinte y cinco dias de su siembra; pero teniendo el cuidado de que mojada la semilla es indispensable sembrarla inmediatamente porque de lo contrario se pierde. Nacida la plantita, se hará neces-

rio darla un ligero riego si se observa que lo necesita, quitar además toda la yerba que crece á su alrededor, por que estas perjudican á su desarrollo; pero como quiera que esta operacion se hace á jornal y es muy delicada si no se hace bien, es mas conveniente dejarla crecer, por que puede ser hasta beneficiosa á la plantita para preservarla de las heladas en el invierno y de los ardores del sol en el verano. En el primer periodo de su desarrollo sale un tronquito recto, luego sus ramas se multiplican de unas á otras cubriéndose de espinas ocultas entre sus hojas; tanto en su desarrollo como en la fructificacion influye notablemente la naturaleza de los terrenos en que crece, pero siendo arbol casi corpulento, de naturaleza silvestre y vida secular, se comprende que la fructificacion ha de ser tardia, siendo por lo general antes de los ocho ó diez años.

Para la siembra en vivero ó semillero, se empezará por elegir un terreno de buena calidad, profundo y á ser posible, un poco inclinado para impedir el exceso de humedad, próximo á un manantial ó arroyo, abrigado de los vientos frios del invierno y resguardado de animales dañosos: el suelo se abonará con estiércol de cuadra bien garbillo, cortando la tierra en eras pequeñas ó bancales: en estos cuadros ó eras se hará la siembra por regueras ó surcos bastante clara, para que las plantitas nazcan con holgura y sea fácil despues el sacarlas: se riega despues todo el terreno para facilitar y acelerar la germinacion y si la estacion se presenta seca se repetirán cada ocho ó diez dias en un principio, y despues mucho mas tarde á fin de acostumbrar á la nueva planta á sufrir la falta de humedad, puesto que despues ha de ser trasladada á sitios áridos y secos. Pasado un año se sacan las plantitas

del semillero, arrancándolas con cuidado y á ser posible con útiles destinados para este efecto á fin de no dañar las raicillas tiernas y asegurar el trasplante: se traslada á otro sitio cabado y abonado previamente que se denomina «cuarteles de crecimiento» colocándolas á medio metro proximamente unas de otras, á fin de que puedan desarrollarse con especiamiento. Una vez la plantita en los cuarteles, no necesitan otros cuidados que el riego que deberá darse inmediatamente despues de hecha la plantacion, limpiarlo de yerbas que retardan su desarrollo, romper la costra que se forma por los repetidos riegos, cortarles algunas ramas bajas á fin de darles forma y gayardía é ir guiando los arbolitos apoyandolos en tutores ó rodrigones si se caen ó tuercen.

Por regla general á los dos ó tres años ya estan en disposicion las nuevas plantas de ser llevadas á formar el plantío de asiento; esta operacion debe hacerse en el Otoño, cuando las aguas han humedecido la tierra y refrescado la atmósfera eligiendo un dia sereno y apacible; el arranque se ejecutará con cuidado para no lastimar el tallo, ni las raicillas, é inmediatamente serán conducidas á los hoyos preparados al efecto, cuyas dimensiones, distancia y preparacion será la misma que la indicada anteriormente para la siembra de asiento, solamente que en este caso será preciso formar en el fondo del hoyo la cama á las raicillas de la planta, las que despues de estendidas se cubrirán con tierra desmenuzada hasta rellenar el hoyo: hecho esto se hará al pié una alberquilla y se llenará de agua, para que con esto, se asiente mejor la tierra y se una mejor á las raicillas. En estos terrenos debe prohibirse por completo la entrada á toda clase de rebaños por los daños que causan al arbolado destruyendo su guia terminal ó royendo sus ramitas y tron-

cos. No hay inconveniente en aprovechar el espacio que queda intermedio entre las plantas, porque el cultivo y abono de estos terrenos aprovechará para el mejor desarrollo de las plantillas.

PATRIA Y ZONA. Se encuentra muy estendido desde la parte occidental de Berbería, como hemos dicho, hasta el Sur de Mogador, formando en estas regiones bosques inmensos y espesos: su cultivo se ha ido dilatando poco á poco hasta la Argelia, donde se han obtenido ya excelentes resultados. Tambien en España en 1863 se hizo un ensayo en el Jardin de la Universidad de Sevilla desarrollándose las plantitas y creciendo con vigor y lozanía, lo cual garantiza su aclimatacion en nuestras provincias andaluzas y de litoral S. E. de nuestra península que gozan casi del mismo clima: á esta pudiera añadirse otras varias especies americanas, asiáticas y africanas que se encuentran en idénticas condiciones, logrando con esto, que nuestra riqueza no dependa de una ó dos cosechas, las que un temporal, los entorpecimientos que sobrevienen en el comercio ó las calamidades que suelen afligirnos de improviso, ocasionan como de ordinario acontece, la ruina de nuestros labradores.

De esta manera nuestra agricultura, podrá adelantar, dejará de pesar sobre ella la espada de Damocles y verá con su variada produccion, si no impasible, al menos con tranquilidad, la alza ó baja de valores en los mercados, pues el precio elevado de un producto compensará la pérdida sufrida por el otro.

José M. Escrilano.

Han comenzado en nuestra huerta la siega de los cáñamos. La general sequía y el escaso caudal de aguas del Segura no han sido suficientes para impedir el completo desarrollo

de uno de los artículos mas importantes de nuestra agricultura, habiendo puntos cuya elevacion máxima ha medido 2.^m 0, 50.^m.

Sin embargo; grandes han sido los perjuicios en aquellos terrenos en que por falta de riegos no ha podido llegar á un estado regular de crecimiento.

Los maizares algo adelantados en unos sitios, estansumamente atrasados en otros, hasta el punto de considerarse perdido en gran parte, si el benéfico Segura no los salva de una muerte cierta.

Un hábil viticultor inglés dice que los mas hermosos racimos de vides cultivadas en tiestos este último año, los ha visto en los invernaderos de Sion House. Los tiestos estaban encerrados en una espesa cama de estiércol, que producía un ligero calor, y recubierta su superficie con estiércol largo. Se encorvan ligeramente hácia el suelo todos los sarmientos que se producen en la base de las raíces aéreas, de manera que puedan ser recibidos en grandes tubos de los de drenaje llenos de tierra y dispuestos verticalmente sobre la cama. Al poco tiempo descenden las raíces al través de los tubos hasta el suelo de la cama por debajo, y las vides adquieren allí una fuerza de vegetacion que no puede conseguirse en las condiciones ordinarias; de modo que no dejando en estas sino un racimo, en las cultivadas por este procedimiento se logran dos. Las mas avanzadas han sufrido ya la poda, y sus sarmientos son excelentes para plantaciones de vides en tiestos.

SECCION LITERARIA

LETRILLA.

Que á ustedes no importa,
mi mente repara;

que acaso no empiezen
á leer esta cháchara,
es cosa sabida;
mas sea buena ó mala,
presentos, lectores,
mi media naranja.

Me gusta una niña
que sea negra ó blanca,
de ojos azules,
pajizos ó grana;
con primos, sin ellos,
ni tios en Granada;
que sea rica ó pobre,
que sea buena ó mala;
que no me dirija
ni media palabra;
que mire las cosas
del mundo sin ansia,
y en cambio me quiera
con toda su alma,
esa es, lectores,
mi media naranja.

Mujer á la moda
traida de Francia,
que monte á caballo,
y aprenda gimnasia,
y entienda el manejo
de todas las armas;
y beba aguardiente,
Jerez, Rhin y Málaga,
y fume y se meta
en mil algazaras,
y vote y discuta
y riña y se bata.
con tal que me quiera
con toda su alma,
esa es, lectores,
mi media naranja.

Caquética jóven
vaporosa y pálida,
que huele á cien leguas
á tonta y romántica;
que habla y acciona
con formas forzadas,
y adopta posturas
difíciles, trágicas,
y habla á los céfiros,
y escucha á las áuras,
aunque empalagosa,
antiguada y rancia.
con tal que me quiera
con toda su alma,
esa es, lectores,

mi media naranja.

Y en fin, sea quien sea,
esbelta ó jibada,
pletórica ó tísica,
tuerta, coja ó manca,
con dientes postizos,
con cabello ó calva
ó tonta ó demente
ó pícara ó zándia,
todas son iguales
despues de casadas;
asi que repito
mi máxima sábía;
con tal que me quiera
con toda su alma,
cualquiera es, lectores,
mi media naranja.

Anselmo Graus.

INSPIRACION.

I.

A orillas de un arroyo cristalino
cuyas aguas se pierden enlazadas,
y en cuyo haz el abedúl vecino
mira sus verdes hojas reflejadas:
el rumor de las aguas, y el divino
aroma de las flores perfumadas,
llenan de vida y de placer sin cuento,
inspirando á la par el sentimiento.

II.

Y en aqueste paraje, tan hermoso
como el alcázar dó el encanto mora,
se escucha de un mortal no venturoso
la vacilante voz que olvidos llora:
canto lleno de amor, tan melodioso,
cual los trinos de un ave, que canora,
saluda al ver la luz del claro día,
llenando nuestros campos de armonía.

III.

¿Porqué truecas, cantor, en triste asilo
este lugar tan plácido y ameno?
¿Porqué tu corazon late intranquilo
recordando un afan que es su veneno?
La mas pobre corola de ese tilo,
te enseña á confiar en lo que es bueno;
por que vive pacífica y lozana,
esperando que el sol vuelva mañana.

IV.

Ejemplo fiel de la constancia arguye,
el mismo arroyo cuya margen huellas;
brotó en el manantial, y salta y huye,
sin descansar jamás sus aguas bellas:
mas, si una imágen su cristal incluye,
queda grabada allí; no vá con ellas;
y lo mismo sucede en nuestra vida,
que no todo se acaba ni se olvida.

Dolores Montaut y Trigueros.

INSTRUCCION PUBLICA

Se hallan vacantes en la provincia de Murcia las escuelas siguientes:

Elemental completa de niños.

Beniel, dotada con 225 pesetas, casa y retribuciones.

Incompletas de niños.

Corvera, (Murcia), dotada con 275 pesetas, casa y retribuciones.

Olla morena, (Pacheco), dotada con 125 pesetas, casa y retribuciones.

Camachos, dotada con 125 pesetas, casa y retribuciones.

La real orden sobre vacaciones en las escuelas de primera enseñanza que publica la GACETA, previene:

1.º Que los rectores y juntas provinciales de instruccion pública no tienen facultades, segun las disposiciones vigentes, para acordar las referidas vacaciones, ni para determinar las horas de clase durante la canícula, siendo uno y otro atribucion exclusiva de las juntas locales.

2.º Que estas, en las escuelas que carezcan de condiciones higiénicas para la reunion de los niños durante el estío, y haciéndose constar así con dictamen de la junta local de sanidad ó de los facultativos del pueblo, podrian acordar que haya vacaciones completas durante el tiempo que pueda existir peligro para la salud de los niños, dando cuenta al rectorado y á la junta provincial, y procurando que sean aquellas lo mas breve posible.

Y 3.º Que no obstante lo anteriormente dispuesto, en el caso de no resolver este punto las referidas juntas locales, podrán las provinciales decidir lo que corresponda; pero siempre ha de ser á instancia de la autoridad local, de los vecinos ó de los maestros.

VARIIDADES

El Sr. Gobernador de la Provincia ha dirigido con fecha 30 de Julio, la

siguiente circular digna de ser conocida.

«Recomiendo muy eficazmente á los Municipios y Juntas de Sanidad de esta provincia la adquisicion de ejemplares de la Memoria á que se contrae la real orden de 16 del actual, inserta en el «Boletín oficial» correspondiente al 24 de este mes.

La parte dispositiva de la misma soberana disposicion me estimula á recordar á las Autoridades municipales el deber sagrado é imperioso que tienen de establecer en todas las ocasiones y más principalmente en esta estacion, reglas fijas ú ordenanzas convenientes para que todos los artículos que sirven de alimento al individuo, solo se espendan con las condiciones de salubridad apetecible, y velar constantemente para su exacto cumplimiento, decomisando ó inutilizando los que no sean sanos ó aparezcan dudosos, castigando rigurosamente la mala fé de los espendedores.

Es menester á todo trance poner coto al interés criminal ó al deseo de aumentar codiciosamente pingües creces á los fabricantes ó vendedores de ciertos artículos, ó fraudes que pueden ser altamente perjudiciales.

Los pescados frescos, carnes, leche y bebidas de toda clase y demás artículos sujetos á mas fácil descomposicion durante el estío, deben ser objeto de una inspeccion rigurosa por parte de los Municipios. Los Alcaldes ejercerán una bien entendida vigilancia en las tiendas, fondas, cafés, tabernas y posadas públicas. Su inspeccion tutelar debellegar á las caldererías y tambien á las alfarerías á fin de enterarse de las sustancias que se usan para el vidriado y de los procedimientos que se emplean.

Deben procurar las Autoridades, que constantemente los mataderos se encuentren aseados, cuidando de que los inspectores de carnes cumplan las prescripciones terminantes del Reglamento de 25 de Febrero de 1759.

Es necesario no permitir de modo alguno el despacho de carne de cerdo que no aparezca al reconocimiento pericial en las mejores condiciones sanitarias, ni el que haya muerto fuera del

matadero público ó cuya venta no se halle autorizada por la Autoridad competente, previo el citado reconocimiento.

Se han de vigilar con frecuencia las balsas ó lavaderos, procurando la frecuente limpieza de ellos, y no permitir estercoleros dentro de las poblaciones, ni animales muertos.

Las Juntas de Sanidad por su parte y los Subdelegados por la suya, deben proponer inspirándose en su buen criterio, cuantas medidas juzguen convenientes á mejorar la salud pública, y en union con los Sres. Alcaldes, sin olvidar, como de todos espero haciendo justicia á su celo; pues la saludable accion de una buena policia higiénica se ejerce precisamente previniendo los males, y se evitan desgracias cuando con discrecion se aplican las leyes y se exigen con energía las responsabilidades contraídas por la inobservancia de las mismas.»

Ahora, veremos, si dan muestras de vida la Junta de Sanidad y los Sres. Subdelegados.

El 7 del actual fué publicado en esta ciudad un bando referente á la salud pública y cuya parte dispositiva dice así:

1.º Queda prohibido, bajo la más estrecha responsabilidad de los contraventores, tener dentro de la poblacion depósitos de basuras ó de cualquier otra materia que pueda perjudicar á la salud pública ó molestar al vecindario, sin haber obtenido previamente la competente autorizacion.

Inmediatamente se sacarán fuera del perímetro de la ciudad, todos los estiércoles depositándolos á distancia de 500 metros de la misma y cuya extraccion se efectuará precisamente desde las 12 de la noche hasta las 5 horas de la mañana del siguiente día.

2.º Se prohíbe tambien en absoluto criar ó cebar cerdos dentro de la poblacion; las personas que tuviesen esta clase de animales dispondrán su salida inmediata de la misma, en

la inteligencia que de no verificarlo se impondrá á los dueños una multa de 25 pesetas sin perjuicio de exigirles la responsabilidad personal por su desobediencia.

3.º Todos los propietarios ó inquilinos harán barrer esmeradamente dos veces al día, es decir, por mañana y tarde, los espacios que dan frente á sus casas, tiendas, patios, etc. regándoles con aguas limpias.

4.º Se prohíbe arrojar á la calle cosa alguna por balcones, ventanas, ó agujeros de los edificios.

5.º Los que con autorización de la Alcaldía tuviesen establecidos puestos de venta en calles, plazas ó mercados, deberán limpiarlos cuidadosamente todas las mañanas y tardes bajo pena de retirarles la autorización en caso contrario.

6.º Queda prohibido terminantemente llevar á plazas ó mercados, frutas, legumbres ú otros artículos que por su alteracion, adulteracion, falta de sazón ó por cualquiera otra causa, sean de mala calidad.

Los SS. Tenientes de Alcaldes girarán sus visitas diarias á las horas que les pareciere mas convenientes á los mencionados sitios, así como á todos los establecimientos donde se expendan artículos de primera necesidad, á fin de revisarlos y adquirir la certidumbre de su completo buen estado.

Los infractores de las disposiciones contenidas en este bando, serán castigados con la multa que se disponga, sin perjuicio de entregarlos á los tribunales, si la repetición de faltas así lo exigiere. Orihuela 7 Agosto de 1878.

Matias Rebagliato.

A pesar del anterior bando, continúa todo en el estado anterior.

Las calles sucias y sin regar; los balcones y ventanas de las casas arrojando aguas sucias, basura y otras materias y objetos.

EJEMPLO: En la plaza de Santiago y en uno de los pasados días, fué herido en la cabeza un muchacho por un casco de botijo arrojado desde una casa.

Desengáñese el Sr. Alcalde: aquí lo que falta es un verdadero y bien organizado cuerpo de policía.

Lo demás es predicar en desierto.

El Semanario Murciano:

«¡Que poca gracia ha tenido el agua de gracia!

Mire V. parece mentira.

Sin embargo se ha quedado mucho por regar.

Y es que por arriba tienen la gracia de quedarse con el agua sin miramiento alguno, produciendo por acá bajo mucha desgracia.

Siempre el último mono se ahoga y mas vale ser cabeza de río, que no cola de acequia.»

¡Vaya una manera de desmentir un telegrama de última hora!

Hace bien el colega.

Contra mentira, verdad.

Durante el mes de Julio de 1878, se han registrado en el Juzgado municipal de esta ciudad las siguientes:

DEFUNCIONES.

—	
Varones.	Párvulos. 10
	Adultos. 15
Hembras.	Párvulos. 17
	Adultos 12

NACIMIENTOS.

—	
Varones.	11
Hembras.	17

El Sr. Edison, el célebre autor del «Fonógrafo,» continúa enriqueciendo la ciencia con notables descubrimientos.

Recientemente ha inventado el «Megáfono.» aparato destinado á las personas que padecen de sordera.

Por medio de este instrumento el más débil murmullo se percibe clara y distintamente á una distancia de 100 metros. Este invento será para el oído lo que el antejo para la vista.

El profesor Edison, dice que su instrumento puede ser llevado al teatro y colocado en las rodillas, conduciendo los sonidos al oído, reforzados en la proporción de 1 á 50;

la intensidad puede regularse como un gemelo respecto de la vista.

Dos guardias de orden público de los nuevamente nombrados, cometieron en la mañana del 30 del pasado en una calle de las mas céntricas de esta ciudad, un hecho incalificable. Una pobre mujer pasaba por la calle de Hostales vendiendo higos chumbos, y sin mediar palabra y sin que la pobre mujer les faltara en nada, le quitaron la mercancía, la arrojaron al suelo y pisaron, dando un espectáculo indigno de un pueblo culto.

Esperamos que el Sr. Alcalde ponga coto á estos desmanes, que dicen muy poco en favor de la cultura de un pueblo.

Convencidos hasta la saciedad del escaso valor que se dá á nuestras palabras; hartos hasta la evidencia de saber que nuestras quejas son escuchadas con la mayor indiferencia; condolidos de que esto suceda en perjuicio de la mas sana justicia, llamamos la atención del Sr. Gobernador de la provincia para que en vista de lo injusto de la determinación adoptada por esta corporación municipal en la sesión del 18 del pasado Julio, referente á la instancia presentada por el Sr. Perez Cánovas, dicte las medidas necesarias, para lograr cuanto antes la necesaria subsanación.

Han comenzado los preparativos de feria; la construcción adelanta y la forma es semejante á la del año anterior. Al recordar las ferias llevadas á cabo hace veinte años y el decaimiento que van adquiriendo, conforme anda el tiempo, comprendemos las incuria, la desidia, la apatía, la inercia, el quietismo, la modorra, la pereza, el egoísmo y.... detente pluma y déjanos esclamar:

¡O tempora! ¡O more!

Nuestro particular y querido amigo D. Adolfo Clavarana, ha tenido la inmensa desgracia de perder uno de sus hijos víctima de una penosa y larga enfermedad.

Sentimos tan lamentable pérdida y le acompañamos en su justo y natural dolor.

Ha sido rehabilitado con la pensión diaria de setenta y cinco céntimos de peseta, D. Manuel Sanz, lego exclaustrado, residente en esta ciudad.

Ya saben nuestros lectores que el servicio del alumbrado público quedó á cargo del Ayuntamiento.

Cuando llegó á nuestro conocimiento tal noticia, el júbilo rebotó en nuestro corazón y después... nuestro gozo en un pozo.

La Corporación Municipal nos niega la luz, las noches de luna.

Por algo decíamos... entonces veremos.

El sábado, llegó el termómetro Centígrado. á 38.° á la sombra.

Nuestro colega «El Constitucional» periódico que ve la luz pública en la capital de la provincia, inserta en su número del día 10 del corriente un notable artículo, donde da cuenta de algunos de los objetos que se han presentado en la Exposición que se está celebrando en estos momentos en aquella capital.

Entre otros párrafos publica el que con verdadero placer, copiamos á continuación.

«Otra manufactura de primer orden figura en nuestra Exposición, y es la seda presentada por D. Basilio Calvet, fabricante de Orihuela, conocido en todos los mercados por el grado de perfección á que ha sabido elevar el arte de la seda en sus establecimientos. El Sr. Calvet, que ya obtuvo medalla de oro en la Exposición provincial celebrada en esta ciudad en 1860, ha remitido varias ma-

dejas de seda que tenía dispuestas para la Exposición de París, y que hiladas con arreglo á los procedimientos recientemente inventados, son un verdadero prodigio de finura y de belleza.

Este fabricante que sin disputa puede ostentar sus manufacturas al lado de las primeras del mismo género de los países más adelantados, tiene á la venta 500 kilos de filatura de las mismas condiciones que la presentada en la Exposición y no fija los precios por las continuas alteraciones que estos tienen en los mercados de la seda.

A seis mil setecientos y pico de reales ha ascendido el total de gastos efectuados en los magníficos funerales celebrados en la Iglesia del Salvador, en sufragio del alma de la que fué nuestra queridísima reina Doña Mercedes de Orleans y Borbon.

Continúa en proyecto el ídem de las fuentes por carecer de los recursos necesarios para llevar á cabo su realización.

Pues entonces no hay fuentes, digo, á menos que no nos preste dinero la Administración de consumos ó pidamos una limosna por el amor de Dios.

Barrios, alamedas, fuentes... visiones fantasmagóricas.

Los caminos vecinales están intransitables.

Las calles y plazas de esta ciudad están en un estado deplorable.

Suplicamos á nuestro dignísimo Alcalde, etc. etc.....

Vez número 150.

Tenemos el gusto de comunicar á nuestros lectores, como al fin, y gracias á los desvelos y trabajos de nuestro dignísimo Sr. Alcalde D. Matias Rebagliato, ha sido declarado Hospital de Distrito el de S. Juan de Dios de esta ciudad.

Adelante. Nosotros, orcelitanos antes que nada, no escasaremos nuestro aplauso á todo el que inspirado en los más altos sentimientos de patriotismo, procure antes que nada por la prosperidad y engrandecimiento de nuestra patria.

Orihuela y siempre Orihuela.

¿Es cierto lo de la subasta de la carretera de esta ciudad á Torrevieja?

Así se nos dice: sentiremos que tales rumores vayan á perderse en la inmensidad de la nada.

REVISTA AGRICOLA Y MERCANTIL.

Aceite.	47 á 48 rs. arroba.
Vino.	7 rs. 1/2 cántaro.
Trigo.	16 1/2 á 17 rs. bar
Cebada.	de 7 1/2 á 8 id. id.
Cañamo superior.	195 á 200 rs. q.
Ídem corriente.	180 á 190
(Encalmados.)	
Pimiento superior.	32 rs. arroba.
Ídem corriente.	27 id. id.
Ídem id. regular.	24 25 y 26 id. id.
Ídem bajo, no hay.	

CAMBIOS.

Marsella.	falta papel.
Barcelona.	1/4 beneficio.
Valencia.	1/8 »
Madrid.	1/2 daño.
Murcia.	1/4 »
Cartagena.	1/2 »
Alicante.	par.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á los Sres. Suscritores de este semanario que no hayan efectuado el pago del trimestre que finó en 31 de Julio, procuren saldar sus cuentas lo antes posible si es que desean continuar recibiendo nuestro semanario.

Además hacemos presente á los demás Sres. Suscritores, que queda abierto el pago del trimestre que empieza en 1.º de Agosto y termina en 31 de Octubre.

SECCION DE ANUNCIOS.

SE COMPRA

Papel del dos por ciento interior.	al 27	1/2	por	ciento.
Cupones vencidos id. id. id.	» 94	»	»	»
Primeras décimas del empréstito.	» 70	»	»	»
Novenas id. id.	» 28	»	»	»
Resíduos id. id.	» 28	»	»	»
Facturas id. id.	» 22	»	»	»
Recibos id. id.	» 20	»	»	»

Tambien se compran los cupones y carpetas de intereses é inscripciones de ayuntamientos. papel del tres por ciento, cupones del mismo, y toda clase de valores públicos,

SIXTO BALAGUER.—Hostales, 2.

LA UNION.

COMPANIA GRAL. DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Asegura por económicas primas anuales toda clase de edificios, moviliarios, mercancías y cosechas, almacenadas y al aire libre, en las poblaciones, huertas y campos.

El representante de este distrito D. José Maria Martínez. Bellot, 10.

El mismo agente de la Union, compra títulos amortizables de la deuda del Clero, y toda clase de papel referente al empréstito de Guerra. á los precios de la Bolsa de Madrid.

EVARISTO CARCELES.

Gran surtido de algodones, hilos y demas artículos de paquetería.

PRECIOS ARREGLADOS.

Puerta nueva, núm. 1.—Frente á la farmacia de Ballesteros.

LOS CARTAGENEROS.

Se ha recibido un gran surtido en armas de fuego de las mejores fabricas de España.

Tambien hay un variado y bonito surtido en juguetes alemanes.

ABELARDO TERUEL.

Calle Mayor 31. Calle Mayor 34

SOMBRERERIA ORCELITANA.

Con este título, se ha abierto un establecimiento de sombreros de todas clases, pudiendo competir con los primeros de España, en novedad y baratura, en sombreros de palma, paja, castor, rejilla, hongos franceses y catalanes, como tambien, sombreros canal, solidos birretes, y gorras de todas clases.

SE HACEN COMPOSTURAS.

Calle Mayor frente á la tienda de Cañizares.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

«EL SEGURA» SE PUBLICA CUATRO VECES AL MES.

PRECIOS:—En Orihuela. Un mes, una peseta.—Un trimestre 2 pesetas 50 céntimos.—Fuera. Un trimestre, 3 pesetas.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Los pagos adelantados en letra, giro de fácil cobro.

Redaccion y Administracion S. Agustin 9.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE «EL SEGURA».

Se admiten encargos de todas clases, relativos al arte de imprenta, con un diez por ciento mas barato que en los demás establecimientos.

Imprenta de «EL SEGURA».